

206635

16



B65D

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Doña María Asunción FORN MARSAL, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Urgel, 255, por "DISPOSITIVO PARA ACONDICIONAMIENTO Y PRESENTACIÓN DE BOLSAS ENVOLTORIO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. Es corriente el suministro de bolsas, especialmente de película termoplástica, en forma de paquetes de un número determinado de unidades y contenido dentro de una bolsa similar de mayores dimensiones, del que el usuario las va extrayendo a medida que las necesita, en empleos diversos, tanto de tipo comercial como doméstico.

10. Esta clase de dispositivos de acondicionamiento presentan varias desventajas importantes tanto desde el punto de vista de su fabricación como del empleo por parte del usuario. En primer lugar, el contado de un número exacto de bol-



5. sas, su apilado para formar un bloque uniforme y la introducción de este último en el interior de la bolsa final, presenta muchos problemas en la práctica y requiere el empleo de maquinaria especial y costosa, particularmente si se tiene en cuenta que esta clase de artículos han de ser fabricados en grandes producciones. Por otra parte, el consumidor se encuentra con dificultades para mantener el paquete en unas condiciones mínimas hasta su agotamiento: En primer lugar, la apertura de la bolsa exterior requiere generalmente el empleo de un utensilio cortante que muchas veces no se tiene a mano; a pesar de ello la abertura formada es, corrientemente, irregular e insuficiente, de manera que la extracción de las bolsas es difícil y cada una de ellas arrastra varias por adherencia estática, con lo que no es raro que todo el paquete quede pronto fuera de la bolsa y totalmente desordenado, con la consiguiente pérdida y deterioro de parte de las bolsas individuales contenidas.

20. La presente invención tiende a eliminar estas desventajas de las bolsas de la clase indicada, ya que proporciona un nuevo dispositivo de acondicionamiento para las mismas, cuya particularidad reside en el hecho de estar formado por un bloque de piezas bolsa que son mantenidas juntas mediante un tirante de suspensión lineal y flexible que pasa a través de orificios alineados de dichas piezas y situados en un punto cercano a sus bordes, estando el conjunto del bloque acondicionado dentro de una bolsa totalmente cerrada, provista de una línea de trepado de contorno cerrado para permitir la separación de una parte de bolsa y formar la abertura de ex-

16



tracción de las piezas del bloque, y de un orificio situado en la región de los orificios de dichas piezas, por el que so bresale al exterior el tirante de suspensión.

5. En la realización preferida de la invención cada una de las piezas bolsa del bloque comprende dos bolsas individuales, unidas entre sí por una zona intermedia debilitada y cerca de la cual se encuentran los orificios respectivos para el tirante de suspensión. Esta zona debilitada puede es tar constituida por una simple línea de trepado que separa
10. las dos bolsas individuales de la pieza y a cada lado de la cual se encuentra uno de los orificios, o bien por una doble línea de trepado que define una franja intermedia de separación entre las dos bolsas, en la que se encuentra situado un orificio único para dicho tirante de suspensión.
15. En las formas de realización descritas, los orificios para el tirante de suspensión quedan dispuestos cercanos a uno de los vértices de las bolsas individuales, ya sea interior o exterior al mismo, pero es igualmente posible situar dichos orificios en posición centrada cerca de uno de los
20. bordes del bloque. En todos los casos es conveniente que dichos orificios se encuentren formados en posición opuesta al trepado de apertura de la bolsa exterior, a fin de hacer posi ble la extracción de las bolsas individuales con una sola ma no cuando el dispositivo se halla colgado de un soporte. Otra
25. característica importante de la invención reside en el hecho de que las bolsas o las piezas bolsa que componen el bloque se encuentran soldadas por los bordes de los orificios de sus pensión, lo que facilita mantener la forma unitaria de dicho



bloque durante la fabricación del dispositivo.

Es evidente que la rotura de las piezas bolsa por la línea de ~~trepado~~ que permite la separación de cada una de las bolsas individuales, proporciona la abertura propia de la bolsa precisamente en esta línea, con lo que las piezas que componen el bloque están cerradas alrededor de todo su contorno, pero es igualmente posible prever una línea de soldadura adyacente a dichas líneas de trepado y situada entre esta última y el interior de la bolsa, en cuyo caso las piezas bolsa pueden estar abiertas por cualquiera de los tres lados restantes de cada una de las bolsas individuales.

La línea de trepado que forma la zona de apertura de la bolsa exterior puede estar dispuesta sobre el contorno de una sección transversal de esta última, cercana al extremo opuesto al tirante de suspensión, o bien, particularmente en los casos en que dicho tirante se encuentra dispuesto en una de las esquinas del bloque de piezas bolsa, el contorno de la línea de trepado puede extenderse a través de dos lados adyacentes de la bolsa exterior, ventajosamente los dos lados opuestos a aquéllos que forman el ángulo donde se encuentra el tirante, de manera que la abertura para la extracción de las bolsas se forma en la esquina correspondiente de dicha bolsa exterior.

Los dibujos adjuntos muestran, a título de ejemplos no limitativos del alcance de la presente invención y en representaciones esquemáticas, unas formas preferidas de llevar la a la práctica y que se hallan comprendidas dentro del concepto inventivo único de la misma.

206835

16



En dichos dibujos: La figura 1 es una vista en perspectiva exterior de un dispositivo de acondicionamiento de acuerdo con la invención; la figura 2 es una sección longitudinal del dispositivo representado en la figura anterior; la

5. figura 3 muestra, en igual representación y solo, el bloque de piezas hoja; la figura 4 representa el mismo bloque en posición plana; la figura 5 muestra la apertura de la bolsa exterior a partir de la posición de la figura primera; la figura 6 es una vista similar a la propia figura primera, en una variante de la abertura para la extracción de las bolsas, y la

10. figura 7 muestra la forma de apertura de la bolsa exterior en este caso; la figura 8 muestra, de manera similar a la figura cuarta, una variante de bloque de piezas bolsa que comprende dos líneas de trepado y un solo orificio de suspensión; la

15. figura 9 muestra, en la posición de apertura, una variante del dispositivo con suspensión central; la figura 10 es la sección longitudinal del dispositivo de la figura anterior y la figura 11 es un detalle a mayor escala, del dispositivo de suspensión de la variante representada en las dos figuras anteriores.

20. Con referencia a las figuras 1 a 5 se aprecia que el dispositivo de acondicionamiento está formado por un bloque de piezas bolsa indicado con la referencia general -1-, el cual es contenido dentro de una bolsa exterior -2-, originalmente cerrada y provista de medios de apertura que serán descritos más adelante, así como de un dispositivo de suspensión

25. -3-, que permite colgar el conjunto de un gancho u otro soporte fijo en el punto de empleo.

El bloque -1- se halla formado por un número adecua

206635



- do, por ejemplo 100, de piezas bolsa indicadas con la referencia -4- y que pueden ser obtenidas, por ejemplo, a partir de un tubo soplado de polietileno, plegado por los bordes -5- y cortado y soldado por los bordes -6- perpendiculares a los anteriores. En la misma operación se puede formar a lo largo del tubo una línea de trepado centrada, la cual resulta centrada transversalmente en las piezas bolsa como se indica en -7-. A ambos lados de esta línea de trepado y cerca de uno de los bordes -6-, se forma a través del bloque sendos orificios pasantes -8-, preferiblemente mediante punzones calentados de manera que los bordes de los orificios funden y se sueldan las distintas piezas -4- entre sí, a través de estos orificios se pasa el dispositivo de suspensión -3- en forma de bucle cerrado de cordel o lo equivalente.
5. El conjunto del bloque descrito es plegado por la zona de las líneas trepadas como se aprecia en la figura 3 e introducido dentro de la bolsa exterior protectora -2- como se representa en las figuras 1 y 2. Esta última se halla provista, para su apertura, de una línea de trepado -9-, la cual forma un contorno cerrado alrededor de la bolsa y cercano a uno de sus extremos, indicado con la referencia -10.-. En el vértice -11-, opuesto a dicho extremo, la bolsa exterior presenta dos orificios -12- en correspondencia de los -8- del bloque de piezas hoja y por los que se hace salir al exterior el tirante de suspensión -3-.
10. Cuando el dispositivo descrito se halla colgado de un soporte fijo, puede ser abierto y utilizado para la extracción de las bolsas con una sola mano. En efecto, tirando ha-
- 15.
- 20.
- 25.

Cuando el dispositivo descrito se halla colgado de un soporte fijo, puede ser abierto y utilizado para la extracción de las bolsas con una sola mano. En efecto, tirando ha-

206635

16



- cia abajo de uno de los vértices inferiores del paquete, el extremo -10- del mismo se separa como se aprecia en la figura 5 dejando al descubierto todos los bordes -5- del paquete -1- de piezas bolsa. Tirando ahora de uno de los bordes -5- salientes, se desprende una de las bolsas individuales -13- de un lado del trepado -7-; las otras bolsas -14- del otro lado de dicho trepado, quedan suspendidas del tirante -3- por el orificio -8- respectivo y pueden ser arrancadas del mismo sucesivamente hasta el agotamiento del paquete.
5. Si se desea, la abertura de extracción -15- del paquete puede ser hecha más pequeña para una mejor conservación de las bolsas restantes. En este caso el contorno trepado de apertura -9- descrito, puede ser substituido por el indicado con la referencia -16- en la figura 6, el cual se extiende alrededor del vértice -17- que se halla diagonalmente opuesto al -11- por el que se encuentra suspendido el paquete. La apertura se realiza en este caso de la misma manera, por separación del extremo o esquina -18-, que deja abierta la abertura correspondiente al contorno descrito.
10. En ciertos casos se puede substituir la línea de trepado -7- por dos líneas similares y paralelas -19 y 20-, entre las cuales se define una estrecha franja -21- que separa las bolsas -13 y 14-, y se puede prever un orificio de suspensión único -22- dentro de esta franja, de manera que las bolsas individuales extraídas no presentan en este caso el desgarramiento producido por los orificios -8- descritos anteriormente.
15. De acuerdo con otra variante, representada en las

De acuerdo con otra variante, representada en las



25 12 1955

figuras 9 a 11, el orificio de suspensión, indicado en este caso con la referencia -23-, puede ser formado en la parte media de cualquiera de los paquetes representados en las figuras 4 y 8, o bien en un bloque de bolsas únicas, como se indica en dichas figuras, de modo que el dispositivo queda suspendido de modo centrado. El funcionamiento en este caso es el mismo descrito anteriormente.

5. Es evidente que el dispositivo de acondicionamiento descrito representa, en cualquiera de las variantes a que se ha hecho referencia, una extremada comodidad en favor del usuario, ya que tanto su colocación en el punto de empleo, su apertura como la extracción de las bolsas individuales pueden ser realizados con una sola mano, lo cual es especialmente valioso particularmente en establecimientos de venta.

10. Por otra parte, las bolsas llegan al consumidor en perfectas condiciones de presentación e, incluso, de asepsia, y se mantienen ordenadas, sin formación de arrugas, hasta el mismo momento de su empleo.

15. Serán independientes del objeto de la presente invención los detalles accesorios y demás características no esenciales, empleados en la puesta en práctica de la misma, por quedar todo ello comprendido dentro del alcance de las siguientes reivindicaciones.

20.



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, caracterizado esencialmente por el hecho de comprender un bloque de piezas bolsa que son mantenidas juntas mediante un tirante de suspensión lineal y flexible, que pasa a través de orificios alineados de dichas piezas y situados en un punto cercano a su borde, estando el conjunto del bloque contenido dentro de una bolsa cerrada, provista de una línea de trepado de contorno cerrado para permitir la separación de una parte de bolsa y formar una abertura de extracción de las bolsas individuales del bloque, y un orificio en correspondencia de los previstos en las piezas bolsa, por el que sobresale al exterior el tirante de suspensión.
- 5.
- 10.
15. 2. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que cada una de las piezas bolsa del bloque comprende dos bolsas individuales, unidas entre sí por una zona intermedia debilitada y cerca de la cual se encuentran los orificios para el tirante de suspensión.
- 20.
25. 3. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente por el hecho de que la zona debilitada está constituida por una doble línea de trepado que define una franja intermedia de separación entre las



dos bolsas, en la que se encuentra situado un orificio único para el tirante de suspensión.

4. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado esencialmente por el hecho de que los orificios de suspensión están previstos en posición adyacente a uno de los vértices de las bolsas individuales.
5. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado esencialmente por el hecho de que los orificios de suspensión son formados en posición centrada cerca de uno de los lados del bloque.
5. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado esencialmente por el hecho de que los orificios de suspensión se encuentran situados en posición opuesta al trepado de apertura de la bolsa exterior.
6. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado esencialmente por el hecho de que las bolsas individuales o las piezas bolsa que componen el bloque, se encuentran soldadas por los bordes de los orificios de suspensión.
7. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que las piezas bolsa están cerradas en todo su contorno, de manera que la abertura de las bolsas individuales se forman al separar una

208835

16 00



de éstas de la pieza que la contiene.

5. 9. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que las piezas bolsa están abiertas por al menos uno de sus lados y presentan una línea de soldadura adyacente a por lo menos una de las líneas de trepado, situada entre esta última y el interior de la bolsa individual respectiva.
10. 10. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la línea de trepado que define la abertura de la bolsa exterior está prevista sobre el contorno de una sección transversal de esta última, cercana al extremo opuesto al tirante de suspensión.
15. 11. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado esencialmente por el hecho de que la línea de trepado que define la abertura de la bolsa exterior se ha lla dispuesta en un contorno que se extiende a través de dos lados adyacentes de la bolsa exterior y alrededor de uno de los vértices de la misma.
20. 12. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio, de acuerdo con las reivindicaciones 1 y 11, caracterizado esencialmente por el hecho de que la línea de trepado que define la abertura de la bolsa exte rior se extiende alrededor del vértice opuesto al ángulo don de se encuentran los orificios para el tirante de suspensión.

160



13. Dispositivo para acondicionamiento y presentación de bolsas envoltorio.

La presente memoria descriptiva consta de doce hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 16 de octubre de 1974

María Asunción FORN MARSAL

P.a.

FIG. 1

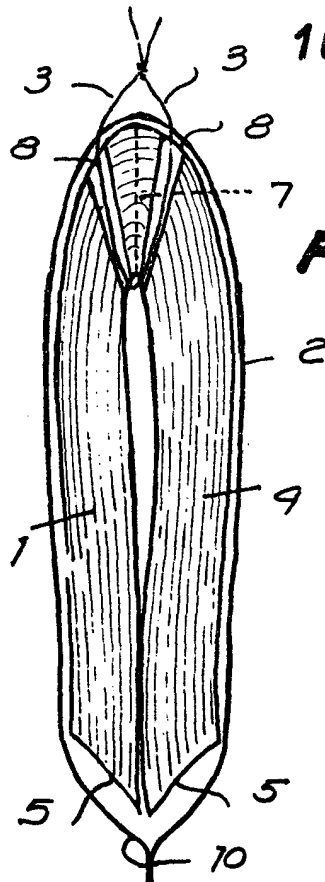
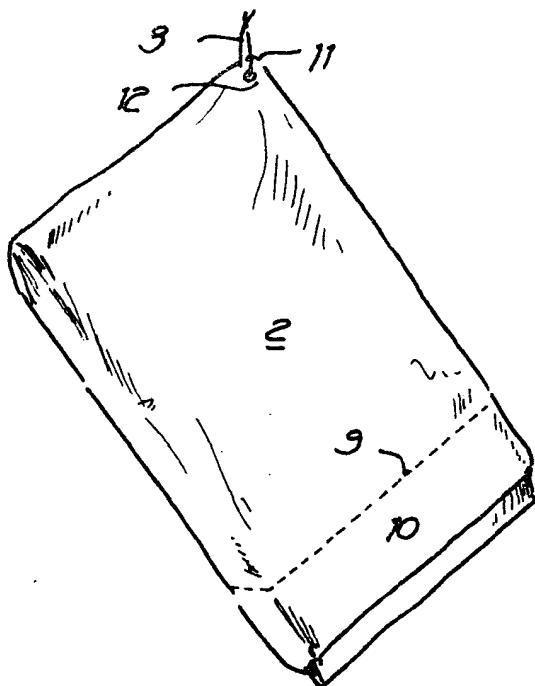


FIG. 2

FIG. 3

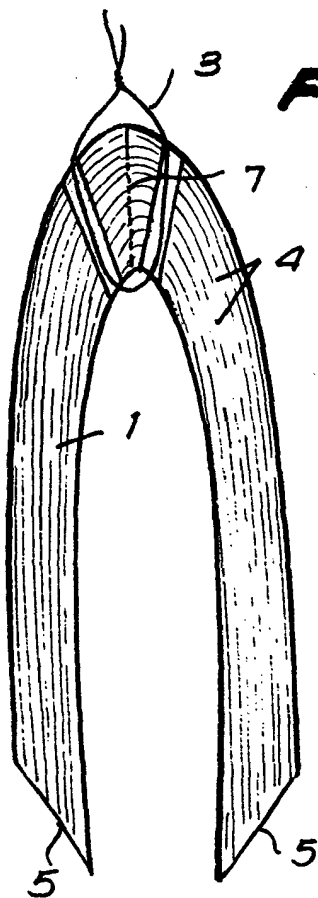
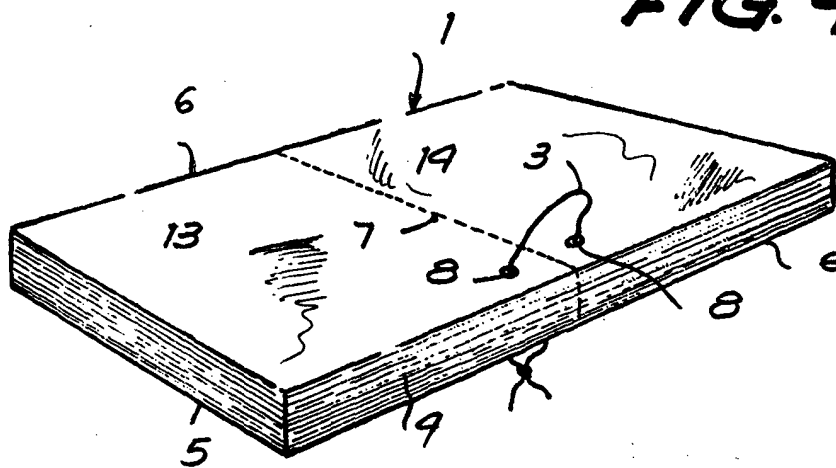


FIG. 9



Barcelona, 16 de octubre de 1974
p.a.

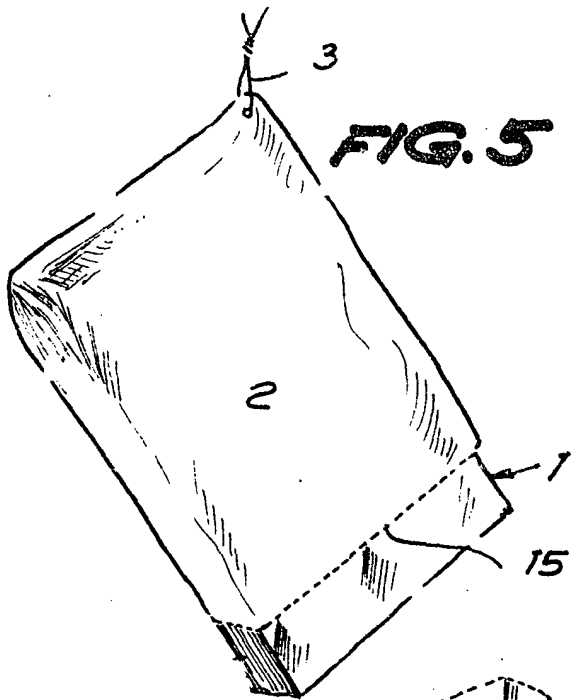


FIG. 5

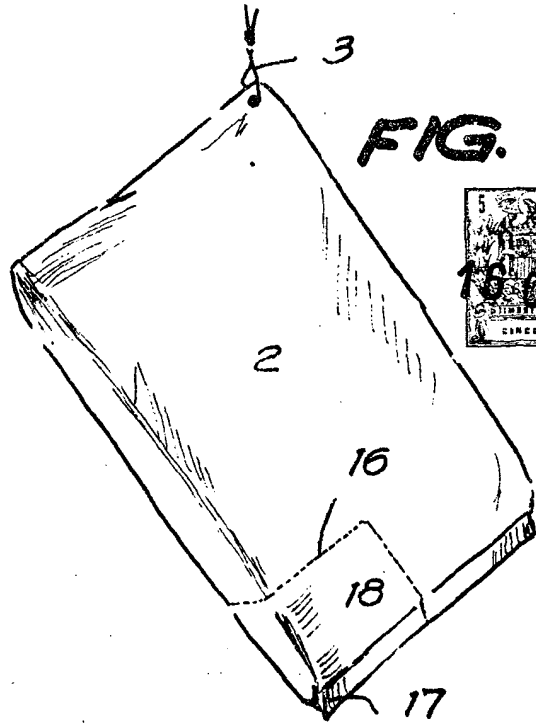


FIG. 6

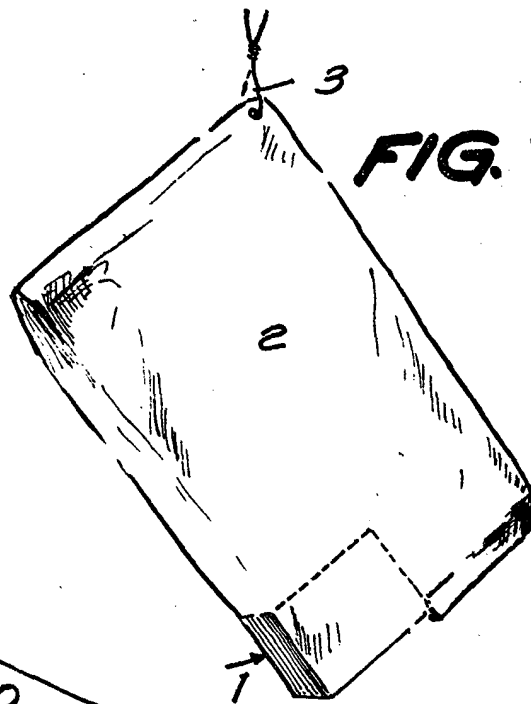
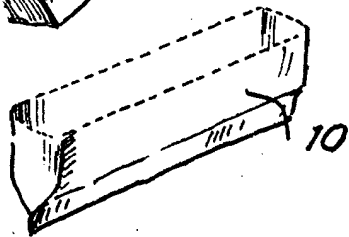


FIG. 7

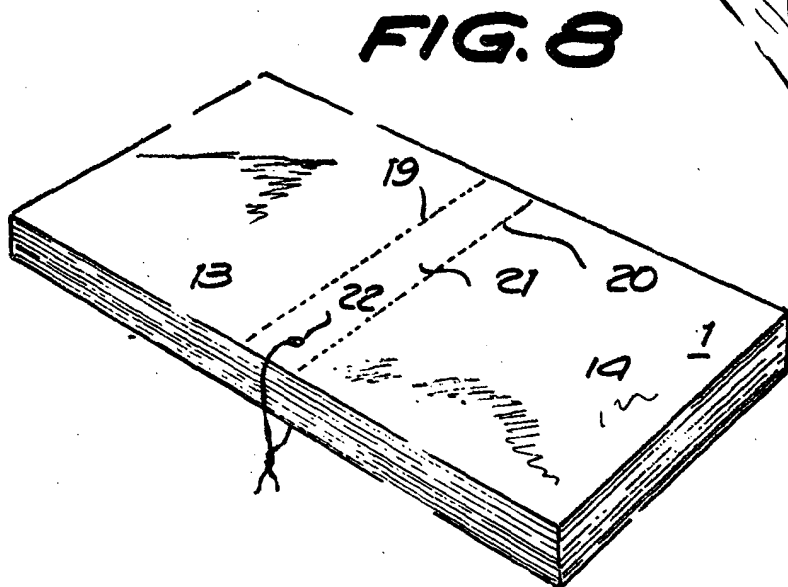
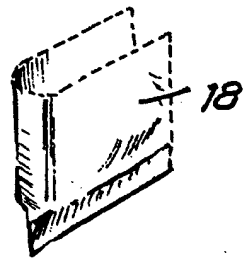


FIG. 8



Barcelona, 16 de octubre de 1974
P.á.

claros

FIG. 9

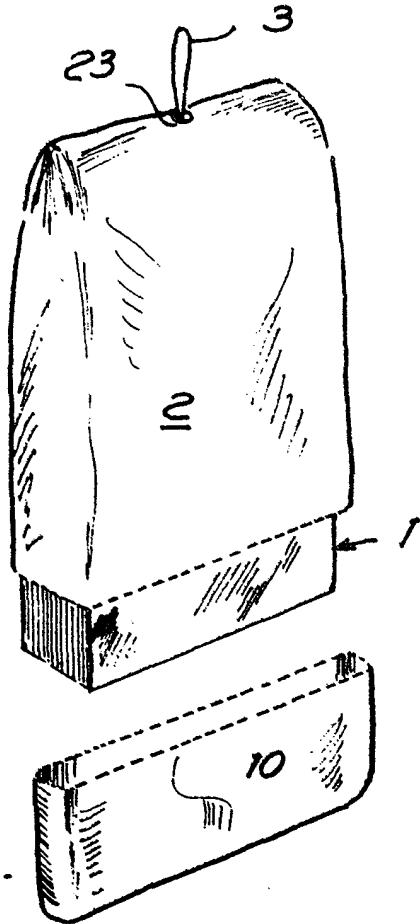


FIG. 10

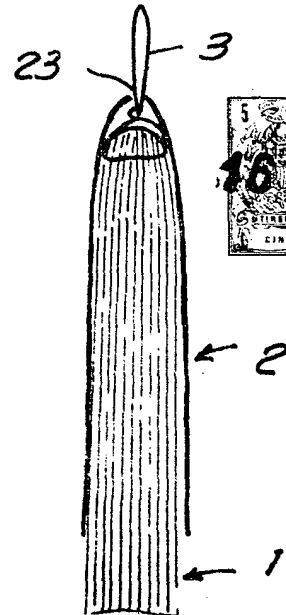
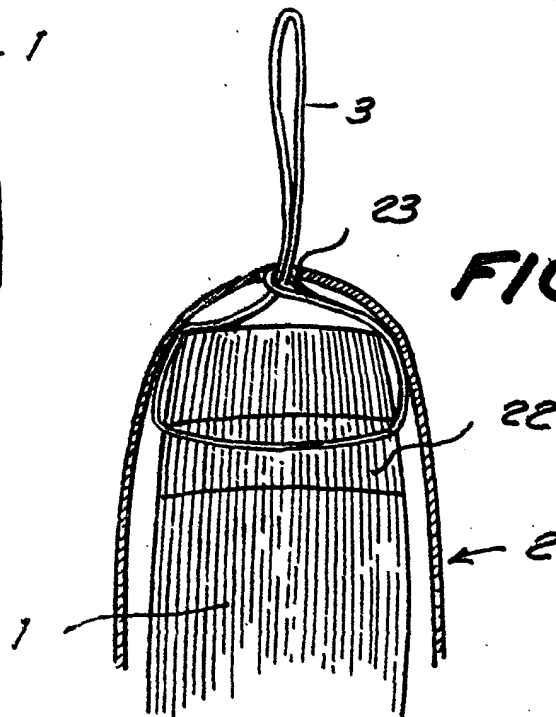


FIG. 11



Barcelona, 16 de octubre de 1974
p.a.